

UGT logra el cobro de los trienios para el personal militar reservista

FeSMC-UGT

Tras meses de diálogo, negociación y presión ejercida por parte de **UGT** por la falta de abono de los trienios al personal laboral procedente de la OEP de Tropa y Marinería, el cual se encontraba en la situación de reservista de especial disponibilidad (RED), **ADIF nos comunica que va a efectuar el abono de sus trienios en la siguiente nómina del mes de febrero.**

Respecto a las cuantías no percibidas en las nóminas anteriores, éstas **se regularizan y abonarán con carácter retroactivo** en la nómina de febrero.

Han sido unos meses largos en el que tras muchas negativas e insistencias por nuestra parte, y tras optar por la vía judicial, de nuevo, ya que, este derecho ya fue ratificado previamente tanto en la Audiencia Nacional como en el Tribunal Supremo, como expresamos en nuestro [reciente comunicado](#), ADIF al fin, se compromete a respetar los derechos adquiridos con estos trabajadores y trabajadoras durante sus años de servicio militar, tal y como está recogido en la ley y ratificado en las sentencias ganadas por UGT.

Desde UGT agradecemos que ADIF, finalmente haya decidido hacer efectivo este derecho de las personas trabajadoras, dando fin a esta situación de incertidumbre en la que se encontraban.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**